Estimado Asociado de AMEPRES:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos vigentes de la Asociación Mexicana de Profesionales en Regulación Sanitaria de la Industria de Insumos para la Salud, A.C. (AMEPRES), atentamente le convocamos para que participe en la celebración de la **Asamblea General Ordinaria** que se llevará a cabo **el miércoles 30 de marzo del 2022, vía online.**

La cita en la primera convocatoria es a las 18:00 horas y se considerará legalmente instalada la **Asamblea** estando presentes el cincuenta por ciento más uno de los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes.

En caso de que no hubiera el quórum indicado en el párrafo anterior, se cita en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar a las 18:30 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea, cualquiera que sea el número de Asociados con derecho a voto que se encuentren presentes.

A continuación los puntos de acuerdo conforme a lo que establecen los Estatutos y que se derivan en la siguiente:

1.- La presentación del informe de actividades del Consejo Directivo por el ejercicio anterior en voz de su Presidente.

2.-Informe del estado de cuentas del ejercicio anterior mediante los Estados Financieros de la Asociación, balance, estado de resultados y estado de origen y aplicación de recursos.

3.- En su caso, la elección del Consejo Directivo y del Comisario de la Asociación, su toma de posesión y la presentación de su programa de trabajo para el periodo para el cual fue elegido, en voz de su Presidente.

4.- Los asuntos que le hayan sido sometidos al Consejo Directivo en turno y los demás incluidos en el orden del día.

A t e n t a m e n t e

QFI. Carmen Margarita Rodríguez Cueva
Presidenta del Consejo Directivo de AMEPRES